

MARTES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 178

2.3. OTROS

AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

CVE-2018-8133 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Plantilla de Personal de 2018.*

Habiéndose aprobado por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 17 de agosto de 2018, la modificación de la plantilla de personal, para reestructurar el Servicio de Obras, y de conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones Vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://aytomolledo.sedelectronica.es>

En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada

Molledo, 3 de septiembre de 2018.

La alcaldesa,

Teresa Montero Vicenti.

2018/8133

CVE-2018-8133